



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00227675-UNC-ME#FL Licencia Prof. Garcia Ferreyra

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg 43.995)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora García Ferreyra fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Historia de la Lengua –Sección Inglés- (RHCD 16/22).

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA –Sección Inglés-** a la **Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg 43.995)** por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

